



**RESOLUCIÓN RU No. 12/06-2018**

**LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**CONSIDERANDO 1:** Que en fechas 13 y 14 de febrero de 2018, mediante avisos publicados en dos (2) diarios de mayor circulación, se hizo llamado para presentar ofertas el día jueves veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018) a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.04-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.-

**CONSIDERANDO 2:** Que el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, en fecha uno (1) de junio del 2018, recibió el documento denominado **“INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.04-2018-SEAF-UNAH SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, de la fecha uno (1) de junio de 2018 presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación y el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

**CONSIDERANDO 3:** Que en el **INFORME** antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.04-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** a la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. DE R. L.**, por un monto de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L.11,606,098.32)** por haber cumplido su oferta con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones de dicha licitación y ser la más ventajosa para los intereses de la Institución.

**POR TANTO:** La Rectoría de la UNAH en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado, **“Artículos 139 y 140”**, de su Reglamento; Artículos 17, 19 numerales 1) y 15) y Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras,



**RESUELVE:**

1. Adjudicar a la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. DE R. L.**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.04-2018-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto el **“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, por un valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L.11,606,098.32)**, conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y ser la más conveniente a los intereses de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
2. Que la Secretaría General de la UNAH, notifique la presente resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMÉRICA S. DE R. L.**,
3. Ratificar a las demás empresas participantes el resultado del proceso de adjudicación. -
4. Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.-
5. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los seis (6) días del mes de junio del dos mil dieciocho (2018).



**Dr. FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**  
**RECTOR-a.i. UNAH**

Cc. Archivo.-  
FP/LAC